

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 18 de septiembre de 2025
Memorándum No. AGE/DG/0063/2025
Asunto: Responsable Archivo de Concentración.

I.S.C. Salim David Jiménez Velasco

Presente

Con el agrado de saludarlo cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de este Organismo, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22, fracción II, inciso c), 32 y 113 fracción IV, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en correlación con el artículo Décimo Sexto de los Transitorios del mismo ordenamiento; lo designo como:

Responsable del Archivo de Concentración.

Al respecto, lo exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

Atentamente

C. Carlos Román García
Director General

Archivo.
Crg/avuz*



Recibí Original
18/09/2025
Salim David
Jiménez Velasco
